

0423-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas con treinta minutos del diecinueve de febrero de dos mil veinticinco.
Proceso de renovación de estructuras del partido DE LA CLASE TRABAJADORA en el cantón GOLFITO de la provincia PUNTARENAS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de asambleas. (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 08-2024 de 26 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro se determina que el partido **DE LA CLASE TRABAJADORA** celebró el día ocho de febrero del año dos mil veinticinco, la asamblea cantonal de Golfito, de la provincia de Puntarenas, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA PUNTARENAS
CANTÓN GOLFITO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
603750448	JEISSON CASTRO VALVERDE	PRESIDENTE PROPIETARIO
603900990	CARMEN MARIA JIMENEZ VALVERDE	SECRETARIO PROPIETARIO
116720661	KAREN DAHIANNA JARQUIN SALAZAR	TESORERO PROPIETARIO
106300790	MARIA DE LOS ANGELES VALVERDE VALERIO	PRESIDENTE SUPLENTE
601600875	RAFAEL ANGEL CASTRO LOPEZ	SECRETARIO SUPLENTE
502600046	ANA PATRICIA QUIROS CHEVEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
106630561	DINORAH LIDIETH VALVERDE VALERIO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
502600046	ANA PATRICIA QUIROS CHEVEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
603900990	CARMEN MARIA JIMENEZ VALVERDE	TERRITORIAL PROPIETARIO
603750448	JEISSON CASTRO VALVERDE	TERRITORIAL PROPIETARIO
116720661	KAREN DAHIANNA JARQUIN SALAZAR	TERRITORIAL PROPIETARIO
601600875	RAFAEL ANGEL CASTRO LOPEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
604520194	ALEJANDRO JIMENEZ VALVERDE	TERRITORIAL SUPLENTE
106300790	MARIA DE LOS ANGELES VALVERDE VALERIO	TERRITORIAL SUPLENTE

Tómese en consideración que, las estructuras del partido DE LA CLASE TRABAJADORA se encuentran vigentes hasta el día seis de octubre de dos mil veinticinco, razón por la cual, los

nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (DGRE), tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) mediante resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/yps
C.: Exp. n.º 213-2016, partido DE LA CLASE TRABAJADORA
Ref., No.: 01618-2025